



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCION N° 3307
SAN LORENZO, 19 DE Septiembre DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS PARA LA FILIAL VILLARRICA” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, ”. – ID 452312

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 28/2024, sugiriendo la adjudicación del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 “Construcción de Sanitarios Sexados para la Filial Villarrica de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA. -----

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 950 del 18 de marzo de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.-----

Que, la Ley N.° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. -----

Que, la Ley N.° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

Que, el Decreto N.° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la Resolución de la DNCP N.° 4401/23, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la Ley N.° 7228/23 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.-----

Que, el Decreto N.° 1092/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. -----

Que, el Decreto N.° 1188/24 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023”. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: -----

Art. 1º) Adjudicar el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N°14/2024 “Construcción de Sanitarios Sexados para la Filial Villarrica”, en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Ermino Gertopan Gomez , con RUC 1396362-7, por un monto total de G. 167.808.570 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos ocho mil quinientos setenta), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Replanteo de la obra	gl	1,00	481.650	481.650
2	Relleno y compactación	m3	13,00	76.950	1.000.350
3	Zapata en H°A° de 1,20x015x030/ incluye excavación	m3	4,10	2.280.000	9.348.000
4	Pilar de H°A° 0,30x0,15x5,00	m3	3,00	2.436.750	7.310.250
5	Viga de fundación de H° A°0/ incluye excavación	m3	1,30	2.351.250	3.056.625
6	Viga cadena de H° A°	m3	1,30	2.351.250	3.056.625
7	Losa de H°A°	m3	5,50	2.322.750	12.775.125
8	Aislación Horizontal	ml	70,00	28.500	1.995.000
9	Aislación de losa con revestimiento cementicio semiflexible dos manos cruzados	m2	45,00	73.530	3.308.850
10	Contrapiso de cascote	m2	90,00	35.625	3.206.250
11	Mampostería de ladrillo prensado a la vista de 0,15 mts	m2	40,00	104.595	4.183.800
12	Mampostería de común de 0,15 mts	m2	180,00	80.085	14.415.300
13	Envarillado con varilla de 8 mm	ml	36,00	27.930	1.005.480
14	Perfiles verticales con caños cuadrangulares de aluminio 50x50mm	gl	1,00	2.650.500	2.650.500
15	Instalación Eléctrica, boca	un	20,00	139.650	2.793.000
16	Tablero TS para 12 módulos c/Acometida NYY 2X6mm	un	1,00	2.536.500	2.536.500
17	Artefactos eléctricos Led A29,4cm29cmxh3,6cm de 24 watts de adosar	un	14,00	91.200	1.276.800



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCION N° 3307
SAN LORENZO, 19 DE Septiembre DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS PARA LA FILIAL VILLARRICA” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, ”. – ID 452312

Ítem	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Total
18	Instalación de Agua corriente	un	2,00	1.938.000	3.876.000
19	Desagüe cloacal	un	2,00	2.151.750	4.303.500
20	Pozo absorbente	un	1,00	4.317.750	4.317.750
21	cámara séptica	un	1,00	3.420.000	3.420.000
22	Revoque exterior con hidrófugo inorgánico a dos capas	m2	110,00	30.210	3.323.100
23	Revoque interior con hidrófugo inorgánico a dos capas	m2	195,00	30.210	5.890.950
24	Revoque de cielorraso	m2	45,00	32.490	1.462.050
25	Carpeta para piso y losa con hidrófugo inorgánico	m2	90,00	30.210	2.718.900
26	Piso porcelanato PEI 5 espesor 10mm	m2	45,00	128.250	5.771.250
27	Zócalo porcelanato PEI 5	ml	10,00	36.195	361.950
28	Revestido de azulejo cerámico 45 x 45 cms	m2	192,00	84.075	16.142.400
29	Puerta placa de eucalipto lustrado con cerradura cilindro y manija en acero inox.de 0,90 x 2,10 mts, marco y contramarco metálico pintado	un	2,00	1.282.500	2.565.000
30	Puerta placa de eucalipto lustrado con cerradura interna tipo pasador con indicador en acero inox.de 0,70 x 1,95 mts, marco y contramarco metálico pintado	un	4,00	1.006.050	4.024.200
31	Puerta placa de eucalipto lustrado con cerradura interna tipo pasador con indicador en acero inox.de 0,90 x 1,95 mts, marco y contramarco metálico pintado	un	2,00	1.177.050	2.354.100
32	Ventana de vidrio templado de 8 mm, con perfilaría de aluminio y pre-marco con tubo de aluminio 50x30mm	un	2,00	863.550	1.727.100
33	Inodoro cisterna alta c/tapa acolchada	un	4,00	567.150	2.268.600
34	Inodoro cisterna baja con apertura frontal c/tapa acolchada	un	2,00	1.197.000	2.394.000
35	Barra de seguridad abatible inox.	un	2,00	601.350	1.202.700
36	Barra de apoyo fijo en acero inox. 0,60m	un	2,00	390.450	780.900
37	Mingitorios autosifonado con accesorios	un	3,00	407.550	1.222.650
38	Mesada de granito natural color negro con 3 bachas empotradas / incluye zócalo y pollera	un	2,00	3.220.500	6.441.000
39	Separador mingitorio de granito natural color negro negro 1,20 x 0,35 mts	un	3,00	349.125	1.047.375
40	Espejo biselado de 2,20 x 0,80 mts	un	2,00	359.100	718.200
41	Pintura látex exterior con enduido	m2	110,00	32.205	3.542.550
42	Pintura látex interior con enduido	m2	50,00	32.205	1.610.250
43	Pintura látex de cielorraso con enduido	m2	45,00	32.205	1.449.225
44	Pintura sobre carpeta de losa, con membrana líquida poliuretánica , de base acuosa	m2	45,00	98.325	4.424.625
45	Tratamiento de Ladrillo vista con acido muriático	m2	30,00	27.075	812.250
46	Grifería para lavatorio clásico tipo cruz color negro	un	6,00	119.700	718.200
47	Dispenser de jabón	un	2,00	136.800	273.600
48	Dispenser de papel higiénico grande	un	2,00	123.975	247.950
49	Secador de mano eléctrico de acero inoxidable	un	2,00	350.550	701.100
50	Señalética con indicadores de baño	un	2,00	27.645	55.290
51	Limpieza final de obra	un	1,00	1.239.750	1.239.750
TOTAL IVA Incluido					167.808.570

- Art. 2º) Designar como Administrador del Contrato al Lic Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cedula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será el responsable de la gestión de la ejecución contractual, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de ejecución del contrato. ----
- Art. 3º) Imputar al Objeto de Gasto 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional, Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----
- Art. 4º) Comunicar y archivar. -----


Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario




Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano